



- ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **10:00 horas** del día **24 de diciembre del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitada la **C. RINA GUADALUPE VALENZUELA GARCÍA**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de celebrar la apertura de las PROPUESTAS TÉCNICAS del concurso por Licitación Pública Estatal No. **OPPU-EST-LP-087-2019**, referente los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL -PRIMERA ETAPA- EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

Mismos trabajos que serán cubiertos con recursos Estatales (Programa Estatal de Obra). Recursos mismos que serán liberados a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Concurso en el cual, se registraron los siguientes licitantes:

LICITANTES

1. CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. C. ARNOLDO RUELAS ACOSTA
3. C. EDUARDO IVAN RUELAS RUBIO
4. MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.
FORMANDO UN CONVENIO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION CON LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS OMAR, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. CRUS MOLINA CARRANZA, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES LA C. ALMA BRICEIDA MOLINA ARMENTA, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.
5. P&M CONSTRUCCION Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.
FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LA COMPAÑIA CONSTRUCCION Y MAQUINARIA PG, S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. LAURA ELENA MENDOZA GARCIA, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES LA C. GLORIA PATRICIA QUEVEDO VALENZUELA, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA P&M CONSTRUCCION Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA PG, S. DE R.L. DE C.V.
7. CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS OMAR, S.A. DE C.V.
8. C. JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ
FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LA COMPAÑIA OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. EDWIN CASTILLO GAMEZ, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ
9. C. MARIA AIDEE CASTAÑEDA SALCIDO

REPRESENTANTES

- C. ARNOLDO RUELAS ACOSTA
EL MISMO
EL MISMO
C. ALMA BRICEIDA MOLINA ARMENTA

C. GLORIA P. QUEVEDO VALENZUELA

C. LAURA ELENA MENDOZA GARCIA
C. CRUS MOLINA CARRANZA
EL MISMO

ELLA MISMA



10. OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.
11. C. MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR
FORMANDO UN CONVENIO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION CON LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES M.R.M., S.A DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. MARIO RIOS MORGAN, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR.
12. GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
13. CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS MARZA, S.A. DE C.V.
14. C. HERIBERTO LEYVA HIJAR
15. BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
16. INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A DE C.V.
17. C. JOSE DE JESUS ESPINO OSUNA
18. CNG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
19. IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
20. CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.
21. MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
22. C. FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA
23. CONSTRUCCIONES JEAR, S.A. DE C.V.
FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA EL C. FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA Y CON LAS COMPAÑIAS CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V. Y MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADAS POR LOS C. JOSE MARIO LABRADA ESPINOZA Y EL C. FRANCISCO MIGUEL CAMACHO, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. JESUS ARMANDO ORDUÑO MONDACA, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES JEAR, S.A. DE C.V.
24. C. MIGUEL GARNICA NUÑEZ
25. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V.
26. CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V.
FORMANDO UN CONVENIO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION CON LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. DOMINGO ALBERTO MEXIA SALOMON, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. JOSE ENRIQUE ROJO BARRIOS, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V.
- C. EDWIN CASTILLO GAMEZ
EL MISMO
- C. DAVID HUMBERTO ARIAS ROMO
- C. ALEJANDRO ZAZUETA PEÑUELAS
EL MISMO
- C. AGUSTIN EFREN LEYVA AUDEVES
- C. ADALBERTO E. LOAIZA SANCHEZ
EL MISMO
- C. CARLOS A. GALINDO DE LA TORRE
- C. JESUS JOSE VELAZQUEZ LEON
- C. JOSE MARIO LABRADA ESPINOZA
- C. FRANCISCO MIGUEL CAMACHO
EL MISMO
- C. JESUS A. ORDUÑO MONDACA
- EL MISMO
- C. DOMINGO A. MEXIA SALOMON
- C. JOSE ENRIQUE ROJO BARRIOS

Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta Dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso **para su posterior revisión**; dicha documentación es la siguiente:



DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.- Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:

- a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
- b) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.- En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el que contendrá lo siguiente: a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c) Definición precisa de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e) Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y; f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firma.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-11). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.



DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.- Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72,101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.- Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Secretaría de Obras Públicas (SOP).

DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato

DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.- Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.- Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA3 y DA6.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas, es presidido por el **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, quien conduce la sesión de la siguiente manera:



1. Se hace la presentación de invitados al concurso.
2. Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.
3. Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexo se reciben la documentación legal previa solicitada por esta Dependencia, para su posterior revisión cualitativa.
4. Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos solicitados por esta dependencia, y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos.

LICITANTES

1. CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. C. ARNOLDO RUELAS ACOSTA
3. C. EDUARDO IVAN RUELAS RUBIO
4. MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.
5. P&M CONSTRUCCION Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA PG, S. DE R.L. DE C.V.
7. CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS OMAR, S.A. DE C.V.
8. C. JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ
9. C. MARIA AIDEE CASTAÑEDA SALCIDO
10. OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.
11. C. MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR
12. GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
13. CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS MARZA, S.A. DE C.V.
14. C. HERIBERTO LEYVA HIJAR
15. BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
16. INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A DE C.V.
17. C. JOSE DE JESUS ESPINO OSUNA
18. CNG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
19. IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
20. CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.
21. MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
22. C. FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA
23. CONSTRUCCIONES JEAR, S.A. DE C.V.
24. C. MIGUEL GARNICA NUÑEZ
25. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V.
26. CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V.

ASISTENCIA

- SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
SE PRESENTÓ
SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
SE PRESENTÓ
SE PRESENTÓ

NO SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
SE PRESENTÓ
NO SE PRESENTÓ
SE PRESENTÓ

OBSERVACION 1.- El licitante **C. MIGUEL GARNICA NUÑEZ**, en el documento PT-04 no anexó listado de contratos.

REQUISITOS TÉCNICOS



- PT- 1** A) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA OBRA QUE SE LICITA, MANIFESTANDO EN EL MISMO QUE RECIBIÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN EN FORMA GRATUITA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DEL RECIBO DE INSCRIPCIÓN EN LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA.
- B) MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL LICITANTE EN LA QUE INDIQUE TENER O NO ALGUNA CERTIFICACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA OBRA A CONTRATAR, EN MATERIA DE CALIDAD, SEGURIDAD O MEDIO AMBIENTE, EMITIDA CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN O SU EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO, ANEXANDO COPIA DE LA(S) CERTIFICACIONES(S).
- C) EN SU CASO, ESCRITO EN EL QUE LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD SI ES PERSONA FÍSICA, O EN CASO DE EMPRESAS QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN 5% (CINCO POR CIENTO) DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYAS ALTAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE HAYAN DADO CON 6 (SEIS) MESES DE ANTELACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA CORRESPONDIENTE, OBLIGÁNDOSE A PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO EL VISO DE ALTAS MENCIONADAS, A REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE, EN CASO DE EMPATE TÉCNICO.
- D) EN SU CASO, ESCRITO EN EL QUE LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE SE COMPROMETEN A SUBCONTRATAR EL MAYOR NÚMERO DE MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS (MYPIMES), SEGÚN SEA EL CASO, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- E) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUMPLIRÁ CON EL PORCENTAJE REQUERIDO DE CONTENIDO NACIONAL DE LA OBRA Y QUE, A SU VEZ, LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, QUE INTEGREN EL CONTENIDO NACIONAL EXIGIDO DE LA OBRA, CUMPLIRÁN CON LO DISPUESTO POR LA REGLA 15, EN RELACIÓN CON LA REGLA 5, DE LAS "REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
- TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.
- PT- 2** DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS,



CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO QUE ESTABLEZCA LA CONVOCANTE.

- PT-3** RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; EN EL CASO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DEBERÁ PRESENTAR FACTURAS QUE DEMUESTRE QUE SON DE SU PROPIEDAD, Y EN EL CASO DE SER ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ENLISTADO DE ESTA.
- PT- 4** LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) DEBERAN DE PRESENTARLOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA, ES DECIR DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD MINIMO 2 (DOS) MAXIMO 4 (CUATRO) A EVALUAR, DONDE IDENTIFICARÁ LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASI COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO; EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE NO HAYA FORMALIZADO CONTRATOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES.
- PT- 5** ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, MAGNITUD Y MONTOS SIMILARES, SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- PT- 6** ACREDITAR CAPACIDAD FINANCIERA, CON BASE EN LAS DOS ÚLTIMAS DECLARACIONES FISCALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, O BIEN, CON LOS ÚLTIMOS DOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS ACTUALIZADOS, CON RELACIONES ANALÍTICAS, ESTADOS DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, TODOS EN PAPELERÍA DEL AUDITOR, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE CON REGISTRO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H. Y C.P.), Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ÉSTE EN LA A.G.A.F.F. DE LA SHYCP.

R



PT- 7 MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA. LA CONVOCANTE DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.

PT- 8 A) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS

B) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DE CONOCER Y HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE

PT- 9 A) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXAR BASES DEBIDAMENTE FIRMADAS EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE VISITA DE OBRA Y JUNTAS DE ACLARACIONES.)

NOTA.- EL NO ASISTIR A LA VISITA DE LA OBRA Y/O LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE.

B) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS; (ANEXAR CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL MISMO).

PT- 10 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, (tomar en cuenta la utilización del mando intermedio, herramienta menor y equipo de seguridad como un porcentaje de la mano de obra), AGRUPADO POR:

- a) MANO DE OBRA
- b) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
- c) LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

PT- 11 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SEÑALANDO:

- a) RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL. (Deberá tomarse en cuenta el año en curso).



PT- 12 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUB PARTIDAS, INDICANDO LOS PORCENTAJES MENSUALES DE CADA UNA DE ELLAS.

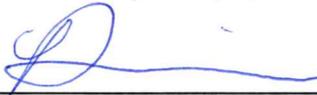
PT- 13 PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES RUBROS, INDICANDO LAS CANTIDADES MENSUALES EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS (tomar en cuenta la utilización del mando intermedio, herramienta menor y equipo de seguridad como un porcentaje de la mano de obra):

- a) DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADAS EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS
- b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.
- c) DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.
- d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

5. Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.
6. Se procede a elegir a uno, entre los participantes del presente concurso, para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen sin abrir, el sobre que contiene la propuesta económica.
7. Con base en el Artículo 50 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, se informa que el Comité Técnico Resolutivo se reunirá en este mismo lugar el día de hoy **24 de diciembre del 2019, a las 14:00 hrs.**, para el análisis de las propuestas de los licitantes.
8. Se da lectura a la presente acta, haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma sala, el día **27 de diciembre del 2019 a las 13:00 horas**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, para dar a conocer el fallo que será emitido por esta Secretaría, procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.


C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RINA GPE. VALENZUELA GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO



LICITANTES:



CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. ARNOLDO RUELAS ACOSTA
Y/O C. EDUARDO I. RUELAS RUBIO

NO SE PRESENTÓ
C. EDUARDO IVAN RUELAS RUBIO



P&M CONSTRUCCION Y URBANIZACION,
S.A. DE C.V.
C. GLORIA P. QUEVEDO VALENZUELA

NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS
OMAR, S.A. DE C.V.
C. CRUS MOLINA CARRANZA

NO SE PRESENTÓ
C. MARIA AIDEE CASTAÑEDA SALCIDO



C. MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR
Y/O C. DANIELA CORRALES FIGUEROA

NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS
MARZA, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO ZAZUETA PEÑUELAS

NO SE PRESENTÓ
C. ARNOLDO RUELAS ACOSTA



MA MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS,
S.A. DE C.V.
C. ALMA BRICEIDA MOLINA ARMENTA
Y/O C. PRISCI ALEJANDRO SANCHEZ PAEZ

NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA PG,
S. DE R.L. DE C.V.
C. LAURA ELENA MENDOZA GARCIA



C. JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ

NO SE PRESENTÓ
OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.
C. EDWIN CASTILLO GAMEZ



GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
C. DAVID HUMBERTO ARIAS ROMO

NO SE PRESENTÓ
C. HERIBERTO LEYVA HIJAR

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA TÉCNICA DEL CONCURSO No. OPU-EST-LP-087-2019, CELEBRADO EN FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2019, A LAS 10:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL -PRIMERA ETAPA- EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.



LICITANTES:

NO SE PRESENTÓ
BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. AGUSTIN EFREN LEYVA AUDEVES


INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES,
S.A DE C.V.
C. ADALBERTO E. LOAIZA SANCHEZ
Y/O C. JUAN FCO. RANGEL ZAMUDIO

NO SE PRESENTÓ
C. JOSE DE JESUS ESPINO OSUNA

NO SE PRESENTÓ
CNG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. CARLOS A. GALINDO DE LA TORRE


IMAGO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. JESUS JOSE VELAZQUEZ LEON
Y/O C. JOSE SANTIAGO HERNANDEZ

NO SE PRESENTÓ
CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS
EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.
C. JOSE MARIO LABRADA ESPINOZA

NO SE PRESENTÓ
MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO MIGUEL CAMACHO

NO SE PRESENTÓ
C. FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA


CONSTRUCCIONES JEAR, S.A. DE C.V.
C. JESUS A. ORDUÑO MONDACA


C. MIGUEL GARNICA NUÑEZ

NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO,
S.A. DE C.V.
C. DOMINGO A. MEXIA SALOMON


CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V.
C. JOSE ENRIQUE ROJO BARRIOS

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA TÉCNICA DEL CONCURSO No. OPU-EST-LP-087-2019, CELEBRADO EN FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2019, A LAS 10:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL -PRIMERA ETAPA- EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.



